MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 2379

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2015 PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DEL SIG PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DGA", IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL Nº 290.290.

Asunción, 18 de diciembre de 2015

VISTO: La Nota UOC Nº 7633/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en el que solicita la aprobación del resultado del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2015 para la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DEL SIG PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DGA", identificado en el SICP con el Nº 290.290; y

CONSIDERANDO: Que dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo;

Que el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 02 de setiembre de 2015;

Que como resultado de la evaluación de la oferta, la UOC emitió un informe de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que el artículo 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

ROGELIO MERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaria General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 2379

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DEL SIG PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DGA", IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL N° 290.290.

Art.1°.- Adjudicar el Contratación Directa N° 19/2015 SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DEL SIG PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DGA". ID N° 290290, según el siguiente detalle:

ÍTEM 1 – COMPUTADORA TIPO PC

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4	**Gs. 8.000.000.-** (guaraníes ocho millones)

ÍTEM 3 – IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. RUC N° 80013889-9	**Gs. 31.900.000.-** (guaraníes treinta y un millones novecientos mil)

ÍTEM 4 – SERVIDOR

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
DATA LAB S.A. RUC N° 80030218-4	**Gs. 13.900.000.-** (guaraníes trece millones novecientos mil)

ÍTEM 5 – LICENCIA ARCGIS

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
TRONIX S.R.L. RUC N° 80003030-3	**Gs. 65.000.000.-** (guaraníes sesenta y cinco millones)

ÍTEM 6 – RECEPTORES DE SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL

EMPRESA	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
TRONIX S.R.L. RUC N° 80003030-3	**Gs. 1.900.000.-** (guaraníes un millón novecientos mil)

Art. 2°.- Declarar desierto el ITEM Ítem 2 - COMPUTADORA PORTÁTIL, Ítem 7 - DISTANCIOMETRO LÁSER, Ítem 8 - CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL y el Ítem 9 - DISCO DURO EXTERNO, CAPACIDAD: 1 TB O SUPERIOR de conformidad a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
SIXTO PEREZ L. VIERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 2379

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 PARA LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA "ADQUISICION DE EQUIPOS Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO DEL SIG PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DGA", IDENTIFICADO EN EL SICP CON EL N° 290.290.

Art. 3°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

RJG/pr.

PEDRO L. VIZA BUSTOS
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General - MOPC